Cabildo

En la villa del Maçanon a dos
dias del mes de setiembre de mil y
seiscientos y ocho años el consejo justicia y regimiento
desta villa del Maçanon estando jun
tos a cavildo e ayuntamiento como tal con
cejo y en nombre de villa como lo an y
san de costumbre de se juntar
para tratar las cosas convinientes a el ser
vicio de su mag. y bien publico os a saver
a Lo camora y Juº gonçalez de cifuen
tes alcaldes y Juº de camora y martin
diaz y antonio gz. de cifuentes y damian
coronado y tomas garcia de escovar re
gidores y ansi juntos como tal con
cejo acordaron las cosas siguientes

Anton gallego

En este ayuntamiento se leyo un testimo
nio y carta de pago de mil y quinientos uno
por el qual parece que estando aqui sal
vador de almeyda cobrando del conce
jo de esta villa por el qual parece que
el dho salvador de almeyda cobro
quarenta y ocho reales de anton gallego
arrendador de la sisavieja de que le otorgo
carta de pago la qual vista por los dhos con
cejo mandaron que los contadores en las
quentas que le tomaren a el dho her